

# CONSORCIO INAPO SAS – BNR SAS – LEP SAS

Bogotá, 24 de mayo de 2016

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
Rad No. 2016-409-042918-2  
Fecha: 25/05/2016 08:56:20-> 703  
OEM: CONSORCIO INAPO SAS-BNR SAS-LEP SAS  
Anexos: SIN FOLIAR



Señor(es)

Agencia Nacional de Infraestructura

Atn. Presidente

Avenida Calle 26 Nro. 59-51 Torre 4 y/o Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4. Piso 2,  
Bogotá D.C.



**Referencia: Documentos Subsanables proceso N° VJ-VGC-CM-002-2016**

1. Observaciones Evaluación Experiencia Específica Propuesta No. 5 Concurso de Méritos No. VJ-VGC-CM-002-2016.

Nos permitimos presentar las siguientes observaciones al informe de evaluación, correspondiente al concurso de méritos abierto de la referencia:

De acuerdo a la evaluación de la experiencia específica, el cual rechaza el contrato aportado por INAPO S.A.S. con el objeto "INTERVENTORIA DE OBRAS DE DRAGADO Y TRANSPORTE HIDRÁULICO DE MATERIAL EXTRAIDO ENTRE LOS KILOMETROS 17 Y 18 DE LA MARGEN OCCIDENTAL DEL RIO MAGDALENA EN LAS ZONAS DE MANIOBRAS DEL MUELLE DE LA SOCIEDAD PORTUARIA DE RIVER PORT S.A." como un contrato de concesión de un proyecto de infraestructura de transporte celebrado y ejecutado y/o en ejecución en Colombia y que incluya dentro de su objeto y/o alcance la interventoría que puede ser técnica y financiera y/o técnica y social y/o técnica y ambiental del proyecto, solicitamos corregir dicha evaluación, y aceptarlo como un contrato de concesión, al cumplir éste con el requisito mencionado. Para tal fin, con el objeto de demostrar nuestra afirmación, nos permitimos remitir copia de la resolución No. 000135 del 22 de junio de 2007, emanada de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena (CORMAGDALENA) con la cual se describen todas y cada una de las acciones que deberían llevarse a cabo en cumplimiento del contrato de concesión 030 del 2 de mayo de 2006.

Con esto esperamos cumplir a cabalidad con las condiciones establecidas para certificar la experiencia específica solicitada en los términos de referencia

2. Se allegar la garantía de seriedad con el nombre del integrante INAPO SAS de acuerdo con la información contenida en el Certificado de Existencia y Representación Legal.
3. De acuerdo a lo solicitado enviamos RUP en firme, con el contrato presentado y reportado consecutivamente como se puede evidenciar N°6.

# CONSORCIO INAPO SAS – BNR SAS – LEP SAS

4. Adjunto enviamos RUP de la empresa LEP INGENIEROS SAS, en firme.
5. formato 4 - ACREDITACIÓN DE VINCULACIÓN LABORAL DEL PERSONAL EN CONDICIONES DE DISCAPACIDAD
6. allegamos carta de presentación nuevamente con los parámetros de acuerdo al pliego de condiciones. Adicionalmente acompañada de la junta de socios del integrante del consorcio LEP INGENIEROS SAS.

Atentamente,



**EDGARDO RUIZ ANDRADE**

Representante Legal

Consortio INAPO SAS – BNR SAS – LEP SAS



# CORMAGDALENA

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA

NIT. 829.000.127-4

## RESOLUCIÓN No.

( 0001351 )

“Por medio de la cual se aprueba la ejecución de obras a la Sociedad Portuaria River Port S.A., en cumplimiento del contrato de concesión portuaria No. 30 del 2 de mayo de 2006”

### EL DIRECTOR EJECUTIVO DE CORMAGDALENA

En uso de sus facultades legales y en especial, las conferidas en el Decreto 01 de 1984, la Ley 1ª de 1991, en concordancia con los Decretos 708 y 838 de 1992, la Ley 161 de 1994 y el Acuerdo de Junta Directiva de Cormagdalena No. 103 de 2004 y,

### CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo prescrito en el Artículo 331 de la Constitución Política y la Ley 161 de 1994, se creó y reglamentó la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena-“CORMAGDALENA”, señalándole como objeto de su actividad, la recuperación de la navegación y de la actividad portuaria en esta arteria fluvial, fijándole una jurisdicción que va desde su nacimiento en el Macizo Colombiano, hasta su desembocadura en Barranquilla y Cartagena.

Que según lo dispuesto en el párrafo primero del Artículo Sexto de la Ley 161 de 1994: *“Concertación: la Corporación acordará con las entidades que a la vigencia de la presente Ley, estén ejecutando obras, programas o funciones en el ámbito de sus actividades, el procedimiento para asumirlas directamente o establecer la delegación correspondiente”.*

Que los pronunciamientos tanto de Cormagdalena como de la Oficina Jurídica de la Presidencia de la República y del Ministerio de Transporte, fueron acordes en considerar que la entidad competente para manejar los asuntos portuarios en los últimos 27 kilómetros del río Magdalena en el Puerto de Barranquilla, es Cormagdalena.

Que en virtud de la concertación de que trata el Artículo Sexto de la Ley 161 de 1994, se suscribió por parte del Ministerio de Transporte y de Cormagdalena, el 6 de agosto de 2002, el Acta de Transferencia de Programas, Obras y Funciones en la que se determinaron los procedimientos y plazos para el traslado de la competencia de una entidad a otra.

Que mediante Contrato de Concesión No. 30 del 2 de mayo de 2006 se otorgó a la Sociedad Portuaria River Port S.A., el derecho a ocupar y utilizar en forma temporal y exclusiva los bienes de uso público descritos en la cláusula segunda del citado contrato.

Que mediante comunicación del 1 de junio de 2007, radicada en Cormagdalena con el número 2007002686 del 4 de junio de 2007, la Sociedad Portuaria River Port S.A., solicitó aprobación para la ejecución de obras relacionadas con un



# CORMAGDALENA

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA

NIT. 929.000.127.4

dragado a efectuar en el área fluvial otorgada en concesión, con el fin de utilizarla como relleno hidráulico del área terrestre del proyecto.

Que la Sociedad Portuaria River Port S.A., manifiesta que las obras tienen un plazo previsto de ejecución de cuatro (4) meses.

Que la cláusula décima cuarta del Contrato de Concesión No. 30 del 2 de mayo de 2006, indica que las variaciones y reformas que se requieran hacer sobre el plan de inversiones inicialmente estipulado para el proyecto en la solicitud de concesión, deberán adelantarse de conformidad con el procedimiento que señale la corporación para tales efectos, siempre con autorización previa y escrita de la corporación.

Que la cláusula décima séptima del contrato de concesión No. 30 del 2 de mayo de 2006 establece un plazo máximo de sesenta (60) días para la presentación del programa definitivo de inversiones y equipos.

Que mediante comunicación del 27 de julio de 2006, radicada en Cormagdalena el 28 de julio del mismo año, la Sociedad Portuaria River Port S.A. solicitó a Cormagdalena una prórroga de noventa (90) días para la presentación del programa definitivo de construcción y equipos.

Que mediante comunicación CP-910 del 17 de agosto de 2006, Cormagdalena aprobó la prórroga solicitada, los cuales se cumplieron el 13 de diciembre de 2006.

Que a la fecha la Sociedad Portuaria River Port S.A. no ha presentado el plan de inversiones definitivo para el proyecto, del cual solicitó prórroga para su entrega mediante comunicación del 27 de julio de 2006.

Que no obstante las inversiones de las cuales se solicita aprobación no pueden enmarcarse dentro del programa de inversiones del proyecto, por no haber sido aportadas por el Concesionario, CORMAGDALENA no encuentra objeción a las inversiones de las cuales se solicita aprobación.

Que teniendo en cuenta lo antes mencionado, Cormagdalena encuentra ajustadas al contrato las obras solicitadas y aprueba la ejecución de las mismas a la Sociedad Portuaria River Port S.A.

En mérito de lo expuesto;

## RESUELVE

**ARTICULO PRIMERO. OBRAS APROBADAS:** Aprobar la ejecución de obras relacionadas con el contrato de concesión portuaria No. 30 del 2 de mayo de 2006, de conformidad con documentos remitidos mediante comunicación del 1 de junio de 2007 y radicada en Cormagdalena bajo el número 2007002686 el 4 de junio de 2007.

Las obras aprobadas mediante esta resolución se relacionan con ejecución de cuatro proyectos, los cuales se describen a continuación:

"Por medio de la cual se aprueba la ejecución de obras a la Sociedad Portuaria River Port S.A., en cumplimiento del contrato de concesión portuaria No. 30 del 2



# CORMAGDALENA

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA

NIT. 829.000.127-4

El concesionario manifiesta que las obras de las cuales se solicita aprobación, tienen el siguiente alcance:

- 1) **Localización y Replanteo:** Corresponde esta actividad a materializar por métodos topográficos los puntos que permitan la correcta orientación de las obras de relleno hidráulico. La materialización del diseño en el terreno se hará alimentando el GPS con las coordenadas de cada uno de los puntos del diseño. Posteriormente, se procede a la búsqueda en campo de cada uno de los puntos del diseño, hasta encontrar el punto que se quiere materializar. Sobre este punto, una vez hallado, se señalará mediante el uso de balizas.
- 2) **Desmante y limpieza:** Esta actividad consiste en la remoción de todo material vegetal existente en un área de 6.5 hectáreas, depositando toda la biomasa removida en los terrenos del parque industrial portuaria sobre sitios autorizados por la interventoría.
- 3) **Movilización de equipo:** Esta actividad consiste en la movilización por vía fluvial y terrestre de toda la maquinaria que se utilizará para el desarrollo del proyecto. Los equipos que tendrán incidencia en tierra, serán transportados en camiones camas bajas, utilizando para ello, las vías de acceso que conducen al frente de trabajo. Los equipos que tendrán incidencia a nivel acuático, se transportarán utilizando para ello la vía fluvial por el río Magdalena, los cuales serán propulsados por el equipo de apoyo hasta el frente de trabajo. Esta labor será concertada con el controlador de tráfico Fluvial como se indique en el plan de comunicación y teniendo en cuenta toda la señalización preventiva y de seguridad a bordo de las embarcaciones.
- 4) **Señalización preventiva:** Esta actividad consiste en suministrar y localizar en sitios y cantidades necesarias, de acuerdo con el plano de localización del sector a señalar, las boyas provisionales, señales luminosas, balizas o vallas de advertencia necesarias para la navegación, así como reflectores para trabajo nocturno durante el desarrollo de las obras, en cumplimiento de las normas de señalización y balizaje fluvial del Ministerio de transporte y otras normas exigidas por los entes reguladores del tráfico en el sector. Teniendo en cuenta los elementos de señalización emitidos por el Ministerio de Transporte, SDC S.A., utilizará la siguiente señalización:
  - a) **Señalización de aproximación:** en proximidad del sector donde se desarrollarán los trabajos en el río Magdalena, se instalarán vallas y balizas de prevención en tierra a no menos de 500 metros de distancia aguas arriba y aguas abajo del frente de trabajo. Estas señales estarán constituidas por una valla rectangular de color blanco con bordes rojos y una barra negra vertical al centro. En horas de la noche junto a estas, se instalarán luces blancas en línea horizontal con una separación de un metro. En el sector comprendido entre la valla de información y el frente de trabajo se colocarán luces amarillas fijas con separación de 100

"Por medio de la cual se aprueba la ejecución de obras a la Sociedad Pormaria River Port S.A., en cumplimiento del contrato de concesión puertana No. 30 del 2 de



# COR MAGDALENA

CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA

NIT. 829.000.127-4

metros y en los últimos 50 metros, antes de la zona de trabajo, las luces amarillas serán intermitentes.

**b) Señalización en draga y equipos de apoyo:** En horas del día durante las labores de operación de la draga, esta llevará en el mástil de proa, tres (3) señales divididas, de color negro, bola-rombo-bola, como lo estipula el código internacional para prevenir abordajes en la regla 27, literal d). Durante la operación nocturna, indicará su posición con una luz blanca en cada una de las esquinas. Además de las luces normales de posición sobre la cabina a una altura no inferior de 2 metros, llevará dos luces rojas colocadas en línea vertical, y en caso de tener equipo amarrado al costado, estos también llevarán las luces blancas en las esquinas. Cuando la draga se encuentre atracada en la orilla, llevará todas las luces mencionadas. El planchón llevará por la noche una luz blanca en cada esquina de la proa con visibilidad de 135 grados de popa y un alcance de 3 millas.

**c) Señalización de tubería:** La tubería flotante que se encuentre dentro del río Magdalena, llevará en toda su longitud dos luces blancas en línea horizontal colocadas a intervalos no mayores de 100 metros.

**5) Adecuación del terreno:** Esta actividad consiste en la construcción de una plataforma para recibir el material que servirá para la construcción de los diques de confinamiento del relleno hidráulico y facilitar la labor de la instalación de la geomembrana. Una vez el material dragado y depositado en tierra supere los niveles de agua en una altura de 0.20 metros, la maquinaria podrá acceder a la plataforma donde se construirán los diques de confinamiento, disponiendo el material y permitiendo que la instalación del geotextil sea más fácil por encontrar condiciones secas. Mediante la construcción de la plataforma con el relleno hidráulico, se permite la adquisición de materiales para la construcción de diques de confinamiento y mejoramiento en la habilidad para la instalación del geotextil, disminuyendo costos y tiempo. para la adecuación del terreno, la draga hidráulica tipo cortadora de succión, extraerá los materiales del río Magdalena desde el fondo del río y los transportará mediante tubería flotante y de tierra hasta el lote, con el objeto de conseguir una plataforma totalmente nivelada. Estos materiales una vez dispuestos en tierra serán utilizados en las labores de construcción de los diques de confinamiento para el relleno hidráulico del lote.

**6) Construcción de diques de confinamiento:** Esta actividad consiste en la construcción de diques de confinamiento perimetrales para acopiar el material extraído mediante el proceso de dragado hidráulico, e instalar el geotextil tipo TR4000 en la base del dique para mejorar la capacidad portante del terreno. Sobre la plataforma obtenida mediante la adecuación del terreno, la excavadora tendrá acceso para proceder a la construcción de las zanjas, en donde se anclará el geotextil y de manera simultánea se realizará su instalación mediante tendido y costura a lo largo y ancho de todo el dique perimetral. De manera paralela, se realizará el movimiento de tierra con bulldozer alimentando constantemente de material a la excavadora, que realizará las labores de confinamiento y compactación



# CORMAGDALENA

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA

NIT. 829.000.127-4

"Por medio de la cual se aprueba la ejecución de obras a la Sociedad Portuaria River Port S.A., en cumplimiento del contrato de concesión portuaria No. 30 del 2 de

mecánica del dique de acuerdo con el diseño, el cual fue previamente materializado por planimetría y altimetría mediante proceso topográfico. Realizada la construcción de los diques de confinamiento perimetrales, se llevará a cabo la instalación de los vertederos de exceso que permiten el retorno del agua, libre de sedimentos al río Magdalena. De acuerdo con los diseños, los diques de confinamiento del material tendrán las siguientes especificaciones:

Características de la sección:

Sección tipo: Trapezoidal

Ancho de corona: 4 metros

Cota de corona: 2.5 m.s.n.m.

Talud: Paramento aguas abajo: 1V: 2H

Paramento aguas arriba: 1V: 2.5H

Las propiedades mecánicas del Geotextil TR4000 serán las siguientes:

PROPIEDAD	UNIDAD
<b>Método Grab</b>	
Resistencia a la tensión	2500 n
Elongación	23%
<b>Método Tira ancha</b>	
Sentido longitudinal	64 Kn/3
Elongación	27%
Sentido transversal	64 Kn/m
Elongación	18%
Resistencia al punzonamiento CBR	9.5 Kn
Resistencia al punzonamiento	1330 N

**7) Dragado hidráulico:** Esta actividad consiste en la extracción de 263.928 m<sup>3</sup> de arena del río Magdalena en un área localizada dentro de la zona acuática otorgada en concesión. Para la extracción de la arena, se utilizará una draga tipo cortadora de succión denominada "Clementina". La extracción del material se efectuará hasta una profundidad de 3.65 metros (12 pies) a una cota de -3.5 m.s.n.m, en un área de 2.2 hectáreas determinada por un ancho de 100 metros y longitud 220 metros, localizada a una distancia de 50 metros de la orilla en sentido perpendicular a la margen izquierda del río Magdalena. Los trabajos de dragado se realizarán conjuntamente con la interventoría, bajo prácticas constructivas aprobadas, con especial cuidado de no causar impactos al entorno y conservando los sistemas naturales de drenaje.

**8) Relleno Hidráulico:** Esta actividad consiste en el uso del material dragado para elevar la cota del terreno natural del área terrestre del proyecto hasta la cota de diseño, el cual estará confinado por los diques perimetrales previamente construidos.

**ARTICULO SEGUNDO, PLAZO:** Las obras aprobadas mediante esta resolución tendrán un plazo de ejecución de cuatro (4) meses.



# CORMAGDALENA

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA

NIT. 829.000.127-4

"Por medio de la cual se aprueba la ejecución de obras a la Sociedad Portuaria River Port S.A., en cumplimiento del contrato de concesión Portuaria No. 30 del 2 de mayo de 2007"

**ARTICULO TERCERO. DOCUMENTOS REQUERIDOS:** La Sociedad Portuaria River Port S.A., deberá aportar los siguientes documentos dentro del mes siguiente a ejecutoria de la presente resolución:

1. Cantidades de obra y presupuesto detallado del proyecto aprobado mediante esta resolución, el cual debe corresponder con las actividades relacionadas en el artículo primero, los cuales deben incluir las actividades previstas para mitigación de impactos ambientales si se requiere.
2. El cronograma de ejecución de obras ajustado a los ítems del presupuesto, indicando la fecha de inicio.
3. Los documentos que soporten la contratación de las obras
4. Informes mensuales de avance de obras suscritos por la Interventoría
5. Dar cumplimiento a lo indicado en la Cláusula décima séptima del contrato de Concesión No. 30 del 2 de mayo de 2007.

**ARTICULO CUARTO. OTRAS AUTORIZACIONES:** La autorización para realizar las obras aprobadas mediante esta resolución, no exime al concesionario de obtener los respectivos permisos y/o autorizaciones que de otras autoridades se requieran.

**ARTICULO QUINTO.** Contra la presente resolución, procede el recurso de reposición ante la corporación, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de la presente.

**ARTICULO SEXTO.** Notifíquese la presente Resolución al Representante Legal de la Sociedad Portuaria River Port S.A, o a su apoderado debidamente constituido, en los Términos de los artículos 44 y 45 del Código Contencioso Administrativo.

**NOTIFÍQUESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dada en Bogotá D.C. el

22 JUN. 2007

**HORACIO ARROYAVE SOTO**  
Director Ejecutivo

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

DECRETO 1082 DE 2015

Ciudad de Expedición: CARTAGENA			Sucursal: CARTAGENA			Cod. Sucursal: 75		No. Póliza: 75-44-101076180		Anexo: 0		
Fecha Expedición: 06/05/2016			Vigencia Desde: 12/05/2016			A las Horas: 00:00		Vigencia Hasta: 12/09/2016		A las Horas: 00:00		Tipo de Movimiento: EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Nombre o Razon Social: CONSORCIO INAPO SAS-BNR SAS-LEP SAS								Identificación: 106.301-0			
Dirección: CARRERA 65 NO. 58-60						Ciudad: BARRANQUILLA, ATLANTICO				Teléfono: 3106330790	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Asegurado / Beneficiario: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA								Identificación: 830.125.996-9			
Dirección: CL 24 A NRO. 59 - 42 TORRE 4						Ciudad: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				Teléfono: 3240800	

OBJETO DEL SEGURO

Con sujeción a las condiciones generales de la póliza que se anexan ECU010B, que forman parte integrante de la misma y que el asegurado y el tomador declaran haber recibido y hasta el límite de valor asegurado señalado en cada amparo, Seguros del Estado S.A., garantiza:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL AFIANZADO REFERENTE A SELECCIONAR MEDIANTE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO LA INTERVENTORA INTEGRAL, QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE CONCESION PORTUARIA NO 002 DE 2015 SUSCRITO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI Y LA SOCIEDAD COREMAR SHORE BASE S.A. SEGUN CONCURSO DE MERITO ABIERTO NO. VJ-VGC-CM-002-2016

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA			
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	12/05/2016	12/09/2016	\$131,243,328.00

**OBSERVACIONES**

Participantes Consorcio - Union Temporal :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
L E P INGENIEROS SAS	860350575-7	24.00
INGENIERIA Y ASESORIAS PORTUARIAS S.A.S - INAPO S.A.S	800160398-3	51.00
BNR S A S	900260455-7	25.00

Valor Prima Neta	Gastos Expedición	IVA	Total a Pagar	Valor Asegurado Total	Fecha Limite de Pago
\$ *****196,864.00	\$ *****7,000.00	\$ *****32,618.00	\$ *****236,483.00	\$ *****131,243,328.00	/ /

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPANIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JULIO BENJAMIN DE ORO SALGADO	999379	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

Para efectos de notificaciones la dirección de Seguros del Estado S.A. es Carrera 8 No 34-62 Piso 8 - Telefono: 6601144 - CARTAGENA

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Samiánte - Gerente de Fianzas



(415) 7709998021167 (8020) 11013103398156 (3200) 896760236483 (96) 90170512

REFERENCIA PAGO: 1101310339815-6

FIRMA TOMADOR

EXAMINAR: Inmóvil: 1167 - PRY: 21110555 - NIF: 860350575-7



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CEDRITOS

CODIGO DE VERIFICACION: 049768972B4CCC

20 DE MAYO DE 2016 HORÀ 09:11:14

R049768972

PAGINA: 1 de 8

\* \* \* \* \*

\*\*\*\*\*
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1510 DE 2013, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:

IDENTIFICACION

QUE: BNR S A S

NIT: 00000900260455-7

NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00044493

CERTIFICA:

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2014/05/29

FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2016/03/18

CERTIFICA:

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACION CONSTITUCION.

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0003805 DE NOTARIA 30 DE BOGOTA D.C. DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2008, INSCRITA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2008 BAJO EL NUMERO 01265513 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA BNR S A.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 10 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 15 DE JUNIO DE 2011, INSCRITA EL 21 DE JUNIO DE 2011 BAJO EL NUMERO 01489718 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: BNR S A POR EL DE: BNR S A S.

QUE POR ACTA NO. 10 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 15 DE JUNIO DE

Validez de Constancia del Pilar Puentes Trujillo

2011, INSCRITA EL 21 DE JUNIO DE 2011 BAJO EL NÚMERO 01489718 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD ANONIMA A SOCIEDAD BAJO EL NOMBRE DE: BNR S.A.S.

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

#### REPRESENTACION LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UN GERENTE, PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ DOS SUPLENTE: UNO DENOMINADO GERENTE TÉCNICO, CON LAS MISMAS FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ÉSTA. \*\* NOMBRAMIENTOS \*\*

QUE POR ACTA NO. 10 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 15 DE JUNIO DE 2011, INSCRITA EL 21 DE JUNIO DE 2011 BAJO EL NUMERO 01489718 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
ROCHA VELASCO CARLOS CESAR	C.C. 00000008677575
GERENTE TECNICO	
PIEDRAHITA VELASCO MARTHA ROCIO	C.C. 000000052008025
SEGUNDO SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	
ROCHA NAVARRO VANESSA EUGENIA	C.C. 000000052995299

#### FACULTADES:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR UN GERENTE, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL GERENTE PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL GERENTE SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDA REOBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL GERENTE.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:

DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL

CALLE 116 N° 18 B -67 AP 501

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA

TELEFONO 1: 4759802

TELEFONO 2: 6000089

CORREO ELECTRONICO: navarrorochayciasa@gmail.com

A.A.: 0

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL

CALLE 116 N° 18 B -67 AP 501

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CEDRITOS

CODIGO DE VERIFICACION: 049768972B4CCC

20 DE MAYO DE 2016 HORA 09:11:14

R049768972

PAGINA: 2 de 8

\* \* \* \* \*

DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA  
TELEFONO 1: 4759802  
TELEFONO 2: 6000089  
CORREO ELECTRONICO: navarrorochayciasa@gmail.com  
A.A.: 0

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO  
MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:  
CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

PEQUEÑA EMPRESA

CERTIFICA:  
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACION A SU INFORMACION FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:  
FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA: 2015/12/31  
ACTIVO CORRIENTE: \$1.331.473.989,00  
ACTIVO TOTAL: \$1.397.073.168,00  
PASIVO CORRIENTE: \$558.162.308,00  
PASIVO TOTAL: \$749.408.182,00  
PATRIMONIO: \$647.664.986,00  
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$149.365.740,00  
GASTOS DE INTERESES: \$6.022.000,00

CERTIFICA:  
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL  
PROPONENTE REPORTO:

INDICE DE LIQUIDEZ: 2,38  
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,53  
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: 24,80

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA  
CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

CERTIFICA:  
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL  
PROPONENTE REPORTO:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:  
RENTABILIDAD DEL ACTIVO:

0,23  
0,10

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

CERTIFICA:  
CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

Segm Fami Clas Prod	Descripcion
11   11   15   00	Barro y Tierra
11   11   16   00	Piedra
11   11   17   00	Arena
11   16   21   00	Tejidos o telas especiales
12   16   23   00	Agentes de curación
20   10   17   00	Trituradoras, quebrantadoras y amoladores
22   10   15   00	Maquinaria para trabajo de desmonte
22   10   16   00	Equipo de pavimentación
22   10   19   00	Maquinaria y accesorios de construcción de edificios
30   10   17   00	Vigas
30   10   22   00	Plancha
30   10   24   00	Varillas
30   10   28   00	Pilotaje
30   10   32   00	Enrejado
30   11   15   00	Concreto y morteros
30   11   16   00	Cemento y cal
30   11   18   00	Agregados
30   11   19   00	Elementos para reforzar concreto
30   12   15   00	Derivados bituminosos



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CEDRITOS

CODIGO DE VERIFICACION: 049768972B4CCC

20 DE MAYO DE 2016 HORA 09:11:14

R049768972

PAGINA: 3 de 8

\* \* \* \* \*

30   12   16   00   Asfaltos	
30   12   17   00   Materiales de construcción de caminos y car	
rileras	
30   12   19   00   Materiales para estabilización y refuerzo d	
e suelos	
30   13   15   00   Bloques	
30   13   16   00   Ladrillos	
30   13   17   00   Azulejos y baldosas	
30   16   15   00   Materiales para acabados de paredes	
30   16   16   00   Materiales para techos	
30   16   17   00   Suelos	
30   16   21   00   Laminados interiores	
30   17   15   00   Puertas	
30   17   16   00   Ventanas	
30   17   17   00   Productos de cristal	
30   17   19   00   Marcos de ventanas	
30   18   15   00   Porcelana sanitaria	
30   18   16   00   Instalaciones residenciales no sanitarias	
30   18   17   00   Grifos	
30   19   15   00   Escaleras y andamios	
30   19   16   00   Escaleras y accesorios de andamiaje	
30   19   18   00   Equipos y materiales para construcciones te	
mporales y apoyo al mantenimiento	
30   24   16   00   Componentes estructurales de tribunas, grad	
as y escalera	

31	16	34	00	Redes de metal y estructuras de cribado	
31	21	15	00	Pinturas y tapa poros	
40	17	15	00	Tubos y tuberías comerciales	
40	18	30	00	Tuberías de caucho y plástico	
40	18	31	00	Accesorios de tubos	
49	22	15	00	Accesorios para deporte	
49	24	15	00	Equipo de parques infantiles	
55	12	17	00	Señalización	
56	10	16	00	Muebles para el exterior	
56	11	21	00	Asientos	
70	11	15	00	Plantas y árboles ornamentales	
70	11	17	00	Parques, jardines y huertos	
70	13	15	00	Protección del terreno y del suelo	
70	15	15	00	Gestión de cultivos forestales	
70	17	16	00	Vigilancia	
70	17	17	00	Riego	
70	17	18	00	Servicios de drenaje	
72	10	29	00	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	
72	12	14	00	Servicios de construcción de edificios públicos especializados	
72	14	10	00	Servicios de construcción de autopistas y carreteras	
72	14	11	00	Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura	
72	14	15	00	Servicios de preparación de tierras	
72	14	17	00	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción	
72	15	11	00	Servicios de construcción de plomería	
72	15	13	00	Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CEDRITOS

CODIGO DE VERIFICACION: 049768972B4CCC

20 DE MAYO DE 2016 HORA 09:11:14

R049768972

PAGINA: 4 de 8

\* \* \* \* \*

72   15   15   00   Servicios de sistemas eléctricos
72   15   19   00   Servicios de albañilería y mampostería
72   15   20   00   Servicios de pañetado y drywall
72   15   21   00   Servicios acústicos y de aislamiento
72   15   22   00   Servicios de baldosas Terrazo y mármol y mo saicos
72   15   25   00   Servicios de instalación de pisos
72   15   26   00   Servicios de techado y paredes externas y l áminas de metal
72   15   29   00   Servicios de montaje de acero estructural
72   15   31   00   Servicios de construcción de facilidades at léticas y recreativas
72   15   32   00   Servicios de recubrimiento, impermeabilizac ión protección contra clima y fuego
76   12   15   00   Recolección y disposición de basuras
78   10   18   00   Transporte de carga por carretera
80   10   15   00   Servicios de consultoría de negocios y admi nistración corporativa
80   10   16   00   Gerencia de proyectos
81   10   15   00   Ingeniería civil y arquitectura
81   10   16   00   Ingeniería mecánica
81   10   17   00   Ingeniería eléctrica y electrónica
81   10   23   00   Ingeniería aeronáutica
81   14   15   00   Control de calidad
81   15   17   00   Geología





CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ  
SEDE CEDRITOS

CODIGO DE VERIFICACION: 049768972B4CCC

20 DE MAYO DE 2016 HORA 09:11:14

R049768972

PAGINA: 5 de 8

\* \* \* \* \*

70   15   15   00	72   14   15   00	72   15   31   00
72   15   32   00	78   10   18   00	80   10   16   00
81   10   15   00	81   14   15   00	81   15   17   00
72   15   15   00	72   15   11   00	72   15   29   00
72   15   19   00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO OBRAS CIVILES 2011

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE UBATE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 416,68

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
11   11   15   00	11   11   16   00	22   10   15   00
31   16   34   00	30   11   18   00	70   13   15   00
81   10   15   00	11   16   21   00	72   14   15   00
72   15   29   00	72   15   19   00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO YERBABUENA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5.490,16

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 51,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
11   11   15   00	22   10   15   00	22   10   16   00
22   10   19   00	30   12   15   00	30   12   16   00
30   12   17   00	72   14   11   00	72   14   15   00
72   14   17   00	30   11   16   00	30   12   19   00
76   12   15   00	81   10   15   00	81   14   15   00
95   11   16   00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA  
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL SEDES EDUCATIVAS DE USME 2012  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.737,77  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
11   11   15   00	12   16   23   00	22   10   15   00
30   10   22   00	30   10   17   00	30   10   24   00
30   10   28   00	30   10   32   00	30   11   15   00
30   11   18   00	30   11   19   00	30   16   15   00
30   16   16   00	30   16   17   00	30   17   15   00
30   17   16   00	30   17   17   00	30   17   19   00
30   18   15   00	30   18   16   00	30   18   17   00
30   19   15   00	30   19   18   00	31   21   15   00
40   17   15   00	40   18   30   00	40   18   31   00
49   22   15   00	72   12   14   00	72   14   15   00
72   15   19   00	72   15   20   00	95   12   19   00
72   15   15   00	72   15   25   00	72   15   11   00
72   15   29   00	72   15   31   00	30   19   16   00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CEDRITOS

CODIGO DE VERIFICACION: 049768972B4CCC

20 DE MAYO DE 2016 HORA 09:11:14

R049768972

PAGINA: 6 de 8

\*\*\*\*\*

72   15   13   00	72   15   21   00	72   15   22   00
72   15   26   00	72   10   29   00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: TRANSATLANTICO S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: TRANSMETRO S.A.S

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 141.917,16

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 7,52%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm   Fami   Clas   Prod	Segm   Fami   Clas   Prod	Segm   Fami   Clas   Prod
11   11   15   00	11   11   16   00	11   11   17   00
12   16   23   00	20   10   17   00	81   10   15   00
81   14   18   00	84   11   15   00	95   11   16   00
81   10   22   00	81   15   17   00	93   14   20   00
95   12   15   00	81   14   15   00	81   15   18   00
95   12   17   00	95   11   15   00	95   12   16   00
39   11   16   00	83   10   15   00	72   15   23   00
95   12   18   00	30   12   16   00	39   12   11   00
81   10   17   00	95   12   19   00	30   12   17   00
56   11   16   00	81   10   27   00	95   12   24   00
72   15   31   00	72   15   37   00	83   10   18   00
95   12   23   00	81   10   24   00	95   12   20   00
30   11   15   00	11   10   17   00	72   15   21   00

22   10   15   00	22   10   16   00	22   10   17   00
22   10   19   00	30   10   17   00	30   10   22   00
30   10   24   00	30   10   28   00	30   13   17   00
30   16   15   00	30   16   16   00	30   16   17   00
30   16   19   00	30   16   21   00	30   16   22   00
30   17   15   00	30   17   16   00	30   17   17   00
30   17   19   00	30   18   15   00	72   15   14   00
72   15   15   00	72   15   16   00	72   15   17   00
72   15   18   00	72   15   19   00	72   15   20   00
72   15   26   00	72   15   22   00	72   15   24   00
72   15   25   00	72   15   27   00	72   15   29   00
72   15   30   00	72   15   35   00	72   15   32   00
72   15   36   00	77   10   16   00	72   15   39   00
72   15   40   00	77   10   15   00	77   10   17   00
77   10   18   00	78   10   18   00	80   10   16   00
80   11   16   00	81   14   16   00	81   15   19   00
95   10   18   00	83   10   16   00	81   14   17   00
30   10   29   00	40   17   15   00	81   10   23   00
13   10   20   00	49   22   15   00	92   10   17   00
92   11   20   00	80   10   15   00	92   11   23   00
95   14   17   00	30   18   16   00	30   18   17   00
30   18   18   00	30   19   15   00	30   19   16   00
30   19   17   00	30   19   18   00	30   24   16   00
30   25   15   00	31   16   21   00	31   21   15   00
40   18   30   00	70   11   17   00	70   13   15   00
70   15   15   00	70   15   19   00	70   17   17   00
70   17   18   00	71   10   17   00	72   10   15   00
72   10   29   00	72   10   33   00	72   12   11   00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CEDRITOS

CODIGO DE VERIFICACION: 049768972B4CCC

20 DE MAYO DE 2016 HORA 09:11:14

R049768972

PAGINA: 7 de 8

\*\*\*\*\*

72   12   14   00	72   12   15   00	72   14   10   00
72   14   11   00	72   14   12   00	72   14   13   00
72   14   14   00	72   14   15   00	72   14   17   00
72   15   11   00	72   15   12   00	72   15   13   00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO UNIDOS PARA LA TORRE

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL - AEROCIVIL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 25.250,70

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
80   10   15   00	81   10   15   00	80   10   16   00
81   10   23   00	81   10   16   00	81   10   17   00
83   10   15   00	84   11   16   00	95   11   15   00
95   12   15   00		

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

\*\*\*\*\*LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME\*\*\*\*\* CERTIFICA:

QUE EL DIA 29 DEL MES DE MAYO DE 2014 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00485177 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 29 DEL MES DE MAYO

DE 2014.

QUE EL DIA 08 DEL MES DE ABRIL DE 2015 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES, BAJO EL NÚMERO 00513536 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 08 DEL MES DE ABRIL DE 2015.

QUE EL DIA 05 DEL MES DE AGOSTO DE 2015 EL PROPONENTE ACTUALIZÓ EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 00533506 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 05 DEL MES DE AGOSTO DE 2015.

QUE EL DIA 18 DEL MES DE MARZO DE 2016 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 00550590 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 18 DEL MES DE MARZO DE 2016.

QUE EL DIA 03 DEL MES DE MAYO DE 2016 EL PROPONENTE ACTUALIZÓ EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 00563362 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 03 DEL MES DE MAYO DE 2016.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

CERTIFICA:

REPORTE DE LA INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES DE CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, EJECUTADOS MULTAS SANCIONES E INHABILIDADES EN FIRME.

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS EN EJECUCIÓN

ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA

MUNICIPIO: CHIA (CUNDINAMARCA)

NÚMERO DEL CONTRATO: 2011-CT-384

FECHA INICIO: 2011/12/29

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 3.111.274.769,00

CLASIFICACIÓN CONTRATO

10201 REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE

10202 REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUAS SERVIDAS

10801 VIAS DE COMUNICACIÓN EN SUPERFICIE

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2012/01/05

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00389325

ENTIDAD CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NÚMERO DEL CONTRATO: 12000253-OK

FECHA INICIO: 2013/01/08

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 7.455.387.280,00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CEDRITOS

CODIGO DE VERIFICACION: 049768972B4CCC

20 DE MAYO DE 2016 HORA 09:11:14

R049768972

PAGINA: 8 de 8

\* \* \* \* \*

CLASIFICACION CONTRATO

20702 INERAESTRUCTURA PARA TRANSPORTE VIAL

FECHA DE INSCRIPCION: 2013/09/11

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROponentES: 00453383

CONTRATOS EJECUTADOS

ENTIDAD CONTRATANTE: SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: CTO-DE-OBRA-2984-2012

FECHA INICIO: 2013/04/22

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 202.489.025,00

CLASIFICACION CONTRATO

10402 EDIFICACIONES MAYORES DE 500M2 Y DE ALTURAS MAYORES DE 15 MTRS

10403 REMODELACIONES, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO

10406 ESTRUCTURAS DE CONCRETO CONVENCIONALES

10408 ESTRUCTURAS METALICAS

10410 INSTALACIONES INTERIORES PARA EDIFICACIONES

72121100 Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina

72101500 Servicios de apoyo para la construcción

FECHA DE INSCRIPCION: 2012/11/06

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROponentES: 00420356

LA INFORMACION REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTICULO 14 DEL DECRETO 1510 DE 2013, NO SERA VERIFICADA POR LAS CAMARAS DE COMERCIO POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LA INFORMACION REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERAN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRAN DEBATIRSE ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,  
VALOR : \$ 41,000

\*\*\*\*\*  
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

\*\*\*\*\*

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA  
AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y  
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CEDRITOS

CODIGO DE VERIFICACION: 049749012F2CEB

18 DE MAYO DE 2016 HORA 15:15:48

R049749012

PAGINA: 1 de 14

\* \* \* \* \*

\*\*\*\*\*
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*
CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1510 DE 2013, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:

IDENTIFICACION

QUE: L E P INGENIEROS S.A.S

NIT: 00000860350975-7

NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00010301

CERTIFICA:

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2014/09/30

FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2016/04/23

CERTIFICA:

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACION CONSTITUCION.

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO.2379, NOTARIA 9 DE BOGOTA EL - 27 DE ABRIL DE 1.984, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 8 DE MAYO DE 1.984 BAJO EL NO. 151.188 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA-SOCIEDAD LIMITADA, DENOMINADA: "L.E.P. INGENIEROS LIMITADA."

QUE POR ACTA NO. 258 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 4 DE MARZO DE 2010, INSCRITA EL 8 DE MARZO DE 2010 BAJO EL NUMERO 01367034 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: L E P INGENIEROS LIMITADA, POR EL DE: L E P INGENIEROS S A S.

QUE POR ACTA NO. 258 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 4 DE MARZO DE 2010, INSCRITA EL 8 DE MARZO DE 2010 BAJO EL NUMERO 01367034 DEL LIBRO IX,

Validez de Constancia del Pila Puente Trujillo

LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE LIMITADA A POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: L E P INGENIEROS S A S.  
VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 4 DE MARZO DE 2025

#### REPRESENTACION LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARA A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRA SUPLENTE. \*\* NOMBRAMIENTOS \*\* QUE POR ACTA NO. 258 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 4 DE MARZO DE 2010, INSCRITA EL 8 DE MARZO DE 2010 BAJO EL NUMERO 01367034 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PEDROZA ALTAHONA LUIS ENRIQUE	C.C. 000000019278164

#### FACULTADES:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRA RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZON DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERA INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, SIN EXCEPCION NI LIMITACION ALGUNA. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTA PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMAS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURIDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVA, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:  
DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL  
CL 125 N 19-89 OF 502  
MUNICIPIO: BOGOTA D.C.  
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA  
BARRIO: SANTA BARBARA  
TELEFONO 1: 6382559  
TELEFONO 2: 2569721  
CELULAR: 3102501798  
CORREO ELECTRONICO: lepingenieros@yahoo.com  
A.A.: 0

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL  
CL 125 N 19-89 OF 502  
MUNICIPIO: BOGOTA D.C.  
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA  
BARRIO: SANTA BARBARA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CEDRITOS

CODIGO DE VERIFICACION: 049749012F2CEB

18 DE MAYO DE 2016 HORA 15:15:48

R049749012

PAGINA: 2 de 14

\*\*\*\*\*

TELEFONO 1: 6382559
TELEFONO 2: 2569721
CELULAR: 3102501798
CORREO ELECTRONICO: lepingenieros@yahoo.com
A.A.: 0

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

PEQUEÑA EMPRESA

CERTIFICA:

INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACION A SU INFORMACION FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA: 2015/12/31
ACTIVO CORRIENTE: \$297.867.432,00
ACTIVO TOTAL: \$297.867.432,00
PASIVO CORRIENTE: \$25.680.490,00
PASIVO TOTAL: \$43.232.874,00
PATRIMONIO: \$254.634.558,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$63.179.164,00
GASTOS DE INTERESES: \$54.300,00

CERTIFICA:

CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

INDICE DE LIQUIDEZ: 11,59
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,14
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: 1.163,52

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

CERTIFICA:

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTO:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,24  
 RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,21

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

CERTIFICA:  
 CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

Segm	Fami	Clas	Pród	Descripción
70	11	15	00	Plantas y árboles ornamentales
70	11	17	00	Parques, jardines y huertos
70	13	15	00	Protección del terreno y del suelo
70	15	19	00	Recursos forestales
70	16	15	00	Fauna
70	16	17	00	Ecosistemas
70	17	15	00	Desarrollo
70	17	16	00	Vigilancia
70	17	17	00	Riego
70	17	18	00	Servicios de drenaje
71	10	15	00	Prospección minera
71	10	17	00	Extracción
71	11	20	00	Servicios de registrar hoyo encerrado de pozos
71	12	10	00	Servicios de bombear cemento
71	12	12	00	Servicios de extracción de muestras
71	12	14	00	Servicios de broca de barrena del campo petrolifero
71	12	16	00	Servicios de perforación del pozo petrolero
71	12	26	00	Servicios de terminación del pozo
71	12	27	00	Servicios de mantenimiento del pozo



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CEDRITOS

CODIGO DE VERIFICACION: 049749012F2CEB

18 DE MAYO DE 2016. HORA 15:15:48

R049749012

PAGINA: 3 de 14

\* \* \* \* \*

71	12	30	00	Servicios integrados
71	15	13	00	Servicios de interpretación del campo petro lífero
71	15	14	00	Servicios de ingeniería del pozo
71	16	16	00	Otros servicios de soporte para campos petr oleros
72	10	15	00	Servicios de apoyo para la construcción
72	10	21	00	Control de plagas
72	10	29	00	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72	10	31	00	Instalación y reparación de servicios de ba ndas transportadoras
72	10	33	00	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
72	11	10	00	Servicios de construcción de unidades unifam iliares
72	11	11	00	Servicios de construcción de unidades multi familiares
72	12	10	00	Servicios de construcción de edificios indu striales y bodegas nuevas
72	12	11	00	Servicios de construcción de edificios come rciales y de oficina
72	12	12	00	Servicios de construcción de edificios agrí colas
72	12	13	00	Servicios de construcción de talleres autom otrices y estaciones de servicio
72	12	14	00	Servicios de construcción de edificios públ icos especializados

72	12	15	00	Servicios de construcción de plantas indust	
				riales	
72	14	10	00	Servicios de construcción de autopistas y c	
				arreteras	
72	14	11	00	Servicios de construcción y revestimiento y	
				pavimentación de infraestructura	
72	14	12	00	Servicios de construcción marina	
72	14	13	00	Servicio de construcción de facilidades atl	
				éticas y recreativas	
72	14	14	00	Servicios de construcción y reparación de f	
				acilidades de detención	
72	14	15	00	Servicios de preparación de tierras	
72	14	16	00	Servicios de construcción de sistemas de tr	
				ánsito masivo	
72	14	17	00	Servicios de alquiler o arrendamiento de eq	
				uipo y maquinaria de construcción	
72	15	10	00	Servicios de construcción y mantenimiento d	
				e calderas y hornos	
72	15	11	00	Servicios de construcción de plomería	
72	15	12	00	Servicios de construcción y mantenimiento d	
				e HVAC calefacción y enfriamiento y aire ac	
				ondicionado	
72	15	13	00	Servicios de pintura e instalación de papel	
				de colgadura	
72	15	14	00	Servicios de construcción de recubrimientos	
				de muros	
72	15	15	00	Servicios de sistemas eléctricos	
72	15	16	00	Servicios de sistemas especializados de com	
				unicación	
72	15	17	00	Servicios de instalación de sistemas de seg	
				uridad física e industrial	
72	15	18	00	Servicios de mantenimiento y reparación de	
				instalación de máquinas	
72	15	19	00	Servicios de albañilería y mampostería	
72	15	20	00	Servicios de pañetado y drywall	
72	15	21	00	Servicios acústicos y de aislamiento	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CEDRITOS

CODIGO DE VERIFICACION: 049749012F2CEB

18 DE MAYO DE 2016 HORA 15:15:48

R049749012

PAGINA: 4 de 14

\* \* \* \* \*

72	15	22	00	Servicios de baldosas Terrazo y mármol y mo saicos
72	15	23	00	Servicios de carpinteria
72	15	24	00	Servicios de montaje e instalación de venta nas y puertas
72	15	25	00	Servicios de instalación de pisos
72	15	26	00	Servicios de techado y paredes externas y l áminas de metal
72	15	27	00	Servicios de instalación y reparación de co ncreto
72	15	28	00	Servicios de perforación de pozos de agua
72	15	29	00	Servicios de montaje de acero estructural
72	15	30	00	Servicios de vidrios y ventanería
72	15	31	00	Servicios de construcción de facilidades at léticas y recreativas
72	15	32	00	Servicios de recubrimiento, impermeabilizac ión protección contra clima y fuego
72	15	33	00	Servicios de mantenimiento e instalación de equipo de estación de servicio
72	15	34	00	Servicios de aparejamiento y andamiaje
72	15	35	00	Servicios de limpieza estructural externa
72	15	36	00	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación
72	15	37	00	Servicios de instalación, mantenimiento y r eparación de equipos y construcción de parq ueaderos
72	15	39	00	Servicio de preparación de obras de constru cción

72	15	40	00	Servicios de edificios especializados y com ercios
72	15	41	00	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de sistemas de distribución y acondi cionamiento
72	15	42	00	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de instrumentación
72	15	43	00	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo motor y generación de energía eléct rica
72	15	44	00	Servicios de mantenimiento y fabricación de accesorios para tuberías
72	15	45	00	Servicios de mantenimiento e instalación de equipo pesado
73	12	18	00	Servicios de industria de productos de mine rales no metálicos
73	15	21	00	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura
73	17	15	00	Manufactura de bienes eléctricos
73	18	11	00	Servicios de revestimiento
76	11	15	00	Servicios de limpieza y mantenimiento de ed ificios generales y de oficinas
76	11	16	00	Servicios de limpieza de componentes de edi ficios
76	12	15	00	Recolección y disposición de basuras
76	12	23	00	Servicios de reciclables
77	10	15	00	Evaluación de impacto ambiental
77	10	16	00	Planeación ambiental
77	10	17	00	Servicios de asesoría ambiental
77	10	18	00	Auditoría ambiental
77	10	19	00	Servicios de investigación de contaminación
77	10	20	00	Servicios de reporte ambiental
77	11	16	00	Rehabilitación ambiental
77	12	16	00	Contaminación del suelo



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CEDRITOS

CODIGO DE VERIFICACION: 049749012F2CEB

18 DE MAYO DE 2016 HORA 15:15:48

R049749012

PAGINA: 5 de 14

\* \* \* \* \*

77 -	12	17	00	Contaminación del agua	
78	10	15	00	Transporte de carga aérea	
78	10	16	00	Transporte de carga por ferrocarril	
78	10	17	00	Transporte de carga por mar	
78	10	18	00	Transporte de carga por carretera	
78	10	19	00	Transporte de carga intermodal	
78	10	21	00	Servicios de oleoductos	
78	12	16	00	Servicios de manejo de materiales	
78	13	18	00	Bodegaje y almacenamiento especializado	
78	14	16	00	Inspección	
78	14	17	00	Servicios a la navegación	
78	14	19	00	Servicios de alquiler de contenedores de tr	
				ansporte	
78	18	15	00	Servicios de mantenimiento y reparación de	
				vehículos	
78	18	16	00	Servicios de panel y pintura	
78	18	17	00	Servicios de soporte de llenado de combusti	
				ble de vehículos y almacenamiento de vehicu	
				los	
78	18	18	00	Servicios de mantenimiento y reparación de	
				aeronaves	
78	18	19	00	Servicios de mantenimiento y reparación de	
				equipo de navegación	
80	10	15	00	Servicios de consultoria de negocios y admi	
				nistración corporativa	
80	10	16	00	Gerencia de proyectos	

80	10	17	00	Gerencia industrial	
80	13	15	00	Alquiler y arrendamiento de propiedades o e dificaciones	
80	15	16	00	Servicios de comercio internacional	
81	10	15	00	Ingeniería civil y arquitectura	
81	10	16	00	Ingeniería mecánica	
81	10	19	00	Ingeniería de petróleos y gas	
81	10	22	00	Ingeniería de transporte	
81	10	24	00	Ingeniería de transmisión de energía eléctric ica	
81	11	16	00	Programadores de computador	
81	11	18	00	Servicios de sistemas y administración de c omponentes de sistemas	
81	11	22	00	Mantenimiento y soporte de software	
81	14	15	00	Control de calidad	
81	14	16	00	Manejo de cadena de suministros	
81	14	17	00	Planeación y control de producción	
81	14	18	00	Administración de instalaciones	
81	14	19	00	Servicios de investigación y desarrollo de tecnología manufacturera	
81	15	15	00	Meteorología	
81	15	16	00	Cartografía	
81	15	17	00	Geología	
81	15	18	00	Oceanografía e hidrología	
81	15	19	00	Geofísica	
81	16	15	00	Servicios de administración de acceso	
81	16	16	00	Servicios de correo electrónico y mensajería	
81	16	17	00	Servicios de telecomunicaciones	
81	16	18	00	Servicios de alquiler o arrendamiento de eq uipos o plataformas de voz y datos o multimed	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CEDRITOS

CODIGO DE VERIFICACION: 049749012F2CEB

18 DE MAYO DE 2016 HORA 15:15:48

R049749012

PAGINA: 6 de 14

\* \* \* \* \*

				edia	
82	12	17	00	Fotocopiado	
83	10	15	00	Servicios de acueducto y alcantarillado	
83	10	16	00	Servicios de petróleo y gas	
83	10	18	00	Servicios eléctricos	
83	10	19	00	Conservación de energía	
83	11	15	00	Comunicaciones telefónicas locales y de lar	
				ga distancia	
83	11	22	00	Servicios mejorados de telecomunicaciones	
83	11	24	00	Servicios de telecomunicaciones de marcado	
				conmutado y circuito de línea dedicada algu	
				ilada	
84	11	15	00	Servicios contables	
84	12	17	00	Asesoría de inversiones	
84	13	15	00	Servicios de seguros para estructuras y pro	
				piedades y posesiones	
85	14	15	00	Curanderos	
86	10	16	00	Servicios de capacitación vocacional cientí	
				fica	
93	14	16	00	Población	
93	14	17	00	Cultura	
93	14	19	00	Desarrollo rural	
93	14	20	00	Desarrollo urbano	
93	15	15	00	Administración pública	
94	10	16	00	Asociaciones profesionales	

95	10	15	00	Lotes residenciales	
95	10	16	00	Lotes comerciales	
95	10	18	00	Lotes de terrenos gubernamentales	
95	10	19	00	Tierras agrícolas	
95	11	15	00	Vías de tráfico limitado	
95	11	16	00	Vías de tráfico abierto	
95	12	15	00	Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento	
95	12	16	00	Edificios y estructuras de transporte	
95	12	17	00	Edificios y estructuras públicos	
95	12	18	00	Edificios y estructuras utilitarios	
95	12	19	00	Edificios y estructuras educacionales y de administración	
95	12	20	00	Edificios y estructuras hospitalarias	
95	12	21	00	Edificios y estructuras de acomodaciones	
95	12	23	00	Edificios y estructuras de salud y deportivas	
95	12	24	00	Edificios y estructuras industriales	
95	12	25	00	Edificios y estructuras agrícolas y de cultivos y pesca	
95	12	26	00	Edificios y estructuras religiosas	
95	12	27	00	Edificios y estructuras de defensa	
95	13	15	00	Tarimas y graderías	
95	13	16	00	Edificios y estructuras comerciales e industriales portátiles	
95	13	17	00	Tiendas carpas y estructuras de membrana	
95	14	15	00	Edificios y estructuras prefabricados para fincas	
95	14	16	00	Edificios y estructuras prefabricados residenciales	
95	14	17	00	Edificios y estructuras prefabricados comerciales e industriales	



CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

SEDE CEDRITOS

CODIGO DE VERIFICACION: 049749012F2CEB

18 DE MAYO DE 2016 HORA 15:15:48

R049749012

PAGINA: 7 de 14

\* \* \* \* \*

95	14	18	00	Edificios y estructuras prefabricados de em
				ergencia y alivio

95	14	19	00	Edificios y estructuras prefabricados medic
				os

CERTIFICA:  
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1

CONTRATO CELEBRADO POR:  
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: L E P INGENIEROS S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 93,08

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
81	10	15	00	81	10	22	00	70	17	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO URABA RIOATRATO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 498,36

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
81	10	22	00	81	10	15	00	70	17	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: L E P INGENIEROS S A S  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 57,60  
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|Segm|Fami|Clas|Prod|
=====
| 81 | 10 | 22 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4  
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: L E P INGENIEROS S A S  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 433,11  
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod|
=====
| 81 | 10 | 15 | 00 | | 70 | 17 | 18 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5  
CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA  
O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO CLARIN DOS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 87,50

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod|
=====
| 81 | 10 | 22 | 00 | | 81 | 10 | 15 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6  
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: L E P INGENIEROS S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DISTRILUB LTDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 34,59

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod|
=====
| 72 | 15 | 33 | 00 | | 72 | 12 | 13 | 00 |
=====
```



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CEDRITOS

CODIGO DE VERIFICACION: 049749012F2CEB

18 DE MAYO DE 2016 HORA 15:15:48

R049749012

PAGINA: 8 de 14

\* \* \* \* \*

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: L E P INGENIEROS S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 130,77

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|Segm|Fami|Clas|Prod|

| 78 | 14 | 17 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: L E P INGENIEROS S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 101,43

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod|

| 72 | 10 | 33 | 00 | | 72 | 10 | 15 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO CIARQUELET LTDA-LEP INGENIEROS LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 766,18

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 75,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod|

| 81 | 10 | 15 | 00 | | 81 | 10 | 22 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10.  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA  
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO CIARQUELET LTDA-LEP INGENIEROS LTDA  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 930,82  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 75,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
81   10   15   00	81   10   22   00	72   14   12   00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11.  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA  
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL BATING  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONADE  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.213,34  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
72   14   10   00	81   10   15   00	81   10   22   00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12.  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA  
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO VALLARTA  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONADE  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.366,91  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 33,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
70   11   17   00	81   10   15   00	95   12   15   00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA  
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CEDRITOS

CODIGO DE VERIFICACION: 049749012F2CEB

18 DE MAYO DE 2016 HORA 15:15:48

R049749012

PAGINA: 9 de 14

\* \* \* \* \*

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL CAPITAL SAN CRISTOBAL
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO-IDU
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.373,29
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns of classification codes (Segm, Fami, Clas, Prod) for contract R049749012.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE:

NOMBRE DEL CONTRATISTA: L E P INGENIEROS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO NACIONAL DE CAMINOS VECINALES
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 184,21
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns of classification codes (Segm, Fami, Clas, Prod) for contract 14.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15
CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL EQUIPO UNIVERSAL-LEP INGENIEROS
LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO-IDU
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 19.385,94
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns of classification codes (Segm, Fami, Clas, Prod) for contract 15.

```

=====
| 81 | 10 | 22 | 00 | | 95 | 11 | 15 | 00 | | 95 | 11 | 16 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL PARQUES CAPITAL

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 19.263,93

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 45,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```

=====
|Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod|
=====
| 70 | 11 | 17 | 00 | | 81 | 10 | 15 | 00 | | 95 | 12 | 15 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO PARQUES BOGOTA 2010

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 884,57

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```

=====
|Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod|
=====
| 70 | 11 | 17 | 00 | | 81 | 10 | 15 | 00 | | 95 | 12 | 15 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: L E P INGENIEROS S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EJERCITO NACIONAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 936,13

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```

=====
|Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod|
=====
| 95 | 12 | 17 | 00 | | 95 | 12 | 20 | 00 | | 95 | 10 | 18 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20

CONTRATO CELEBRADO POR:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CEDRITOS

CODIGO DE VERIFICACION: 049749012F2CEB

18 DE MAYO DE 2016 HORA 15:15:48

R049749012

PAGINA: 10 de 14

\* \* \* \* \*

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: L E P INGENIEROS S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CARBOSAN

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.261,81

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|Segm|Fami|Clas|Prod|

| 81 | 10 | 15 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: L E P INGENIEROS S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 111,19

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|Segm|Fami|Clas|Prod|

| 95 | 12 | 27 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: L E P INGENIEROS S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVERSIONES MAYARIZ LTDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 502,79

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|Segm|Fami|Clas|Prod|

| 95 | 12 | 21 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: L E P INGENIEROS S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 210,79  
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

Segm   Fami   Clas   Prod
---------------------------

=====

95   12   19   00
-------------------

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24  
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: L E P INGENIEROS S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 397,23

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

Segm   Fami   Clas   Prod
---------------------------

=====

95   11   16   00
-------------------

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25  
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: L E P INGENIEROS S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE  
BOGOTA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 638,75

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

Segm   Fami   Clas   Prod
---------------------------

=====

95   12   16   00
-------------------

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27  
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: L E P INGENIEROS S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GLADYS REYES DE GARCIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 42,61

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

Segm   Fami   Clas   Prod
---------------------------

=====

95   12   16   00
-------------------

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 28  
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: L E P INGENIEROS S A S.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CEDRITOS

CODIGO DE VERIFICACION: 049749012F2CEB

18 DE MAYO DE 2016 HORA 15:15:48

R049749012

PAGINA: 11 de 14

\*\*\*\*\*

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 244,87
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 2 columns and 2 rows of classification codes (Segm, Fami, Clas, Prod) for contract R049749012.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 29
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE:

NOMBRE DEL CONTRATISTA: L E P INGENIEROS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA EDUCACION DE BOGOTA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 412,12
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 2 columns and 2 rows of classification codes (Segm, Fami, Clas, Prod) for contract R049749012.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 30
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE:

NOMBRE DEL CONTRATISTA: L E P INGENIEROS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: OPP GRANELERA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 434,23
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 2 columns and 2 rows of classification codes (Segm, Fami, Clas, Prod) for contract R049749012.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 31
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE:

NOMBRE DEL CONTRATISTA: L E P INGENIEROS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.331,29
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
81	10	15	00	72	14	12	00	81	10	22	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 32

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROFONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: L E P INGENIEROS S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 242,28

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
81	10	15	00	72	14	12	00	81	10	22	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 33

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROFONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: L E P INGENIEROS S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.718,23

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
81	10	15	00	72	14	12	00	81	10	22	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 34

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROFONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: L E P INGENIEROS S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 807,99

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
81	10	15	00	72	14	12	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 35

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROFONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: L E P INGENIEROS S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 162,16

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

SEDE CEDRITOS

CODIGO DE VERIFICACION: 049749012F2CEB

18 DE MAYO DE 2016 HORA 15:15:48

R049749012

PAGINA: 12 de 14

\* \* \* \* \*

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

|Segm|Fami|Clas|Prod|

=====

| 81 | 10 | 15 | 00 |

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 36

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: L E P INGENIEROS S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 628,61

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

|Segm|Fami|Clas|Prod|

=====

| 81 | 10 | 15 | 00 |

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 37

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: L E P INGENIEROS S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 271,31

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

|Segm|Fami|Clas|Prod|

=====

| 81 | 10 | 15 | 00 |

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 38

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: L E P INGENIEROS S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 442,14

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

|Segm|Fami|Clas|Prod|

=====  
| 81 | 10 | 15 | 00 |  
=====

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 39.

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: L E P INGENIEROS S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 358,52

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====  
| Segm | Fami | Clas | Prod |  
=====

| 81 | 10 | 15 | 00 |  
=====

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 40.

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: L E P INGENIEROS S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 906,42

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====  
| Segm | Fami | Clas | Prod |  
=====

| 81 | 10 | 15 | 00 |  
=====

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 41.

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: L E P INGENIEROS S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 496,42

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====  
| Segm | Fami | Clas | Prod |  
=====

| 81 | 10 | 15 | 00 |  
=====

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 42

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: L E P INGENIEROS S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 72,61

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====  
| Segm | Fami | Clas | Prod |  
=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CEDRITOS

CODIGO DE VERIFICACION: 049749012F2CEB

18 DE MAYO DE 2016 HORA 15:15:48

R049749012

PAGINA: 13 de 14

\* \* \* \* \*

=====  
| 81 | 10 | 15 | 00 |  
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 43

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: L E P INGENIEROS S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 990,71

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====  
| Segm | Fami | Clas | Prod |  
=====

| 81 | 10 | 15 | 00 |  
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 44

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: L E P INGENIEROS S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.786,59

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====  
| Segm | Fami | Clas | Prod |  
=====

| 81 | 10 | 15 | 00 |  
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 45

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: L E P INGENIEROS S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DINEL LTDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 727,61

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====  
| Segm | Fami | Clas | Prod | | Segm | Fami | Clas | Prod |  
=====

| 81 | 10 | 15 | 00 | | 72 | 11 | 11 | 00 |  
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 46

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: L E P INGENIEROS S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EJERCITO NACIONAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 451,62

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
95	12	23	00	95	10	18	00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

\*\*\*\*\*LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME\*\*\*\*\*  
CERTIFICA:

QUE EL DIA 30 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL REGISTRO UNICO DE PROponentES BAJO EL NUMERO 00497334 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 30 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014.

QUE EL DIA 28 DEL MES DE ABRIL DE 2015 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROponentES BAJO EL NUMERO 00521955 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 28 DEL MES DE ABRIL DE 2015.

QUE EL DIA 23 DEL MES DE ABRIL DE 2016 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROponentES BAJO EL NUMERO 00560853 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 23 DEL MES DE ABRIL DE 2016.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABLES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6:3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,  
VALOR : \$ 41,000

\*\*\*\*\*  
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO  
\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y  
\*\*\*\*\*



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CEDRITOS

CODIGO DE VERIFICACION: 049749012F2CEB

18 DE MAYO DE 2016 HORA 15:15:48

R049749012

PAGINA: 14 de 14

\* \* \* \* \*

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

\*\*\*\*\*

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA  
AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y  
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

\* \* \*

NO ES VALIDO POR ESTA CARA

\* \* \*

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. VJ-VGC-CM-002-2016

FORMATO No. 4

Acreditación de Vinculación Laboral de personas en condiciones de Discapacidad

Nombre del miembro la Estructura Plural o del Proponente :

CONSORCIO INAPO SAS-BNR SAS-LEP SAS

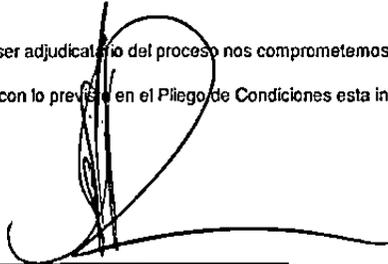
Yo, CARLOS CESAR ROCHA VELASCO, identificado bajo la cédula de ciudadanía número 8.677.575 expedida en BARRANQUILLA, en mi calidad de representante legal de BNR SAS, declaro bajo la gravedad de

juramento, que se efunde prestado con la firma del presente documento que el personal que se relaciona a continuación, se encuentra vinculado a mi empresa, así:

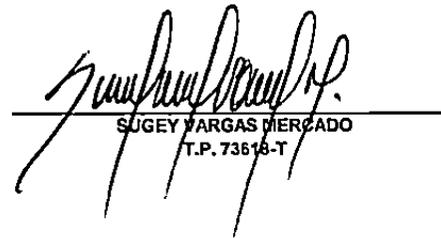
Razón Social de la Empresa contratante	Nombre del Personal discapacitado vinculado a la Empresa	Fecha de Vinculación	Número de Empleados vinculado a la Empresa	Número de personal discapacitado vinculado	Porcentaje que representa el personal con discapacidad respecto del personal vinculado a la Empresa
BNR SAS	JULIO ALEXANDER MATEUS GONZALEZ	18 DE MARZO DE 2014	5	1	10%

En caso de ser adjudicatario del proceso nos comprometemos a mantener vinculado el mismo porcentaje de personal con discapacidad durante la ejecución del contrato

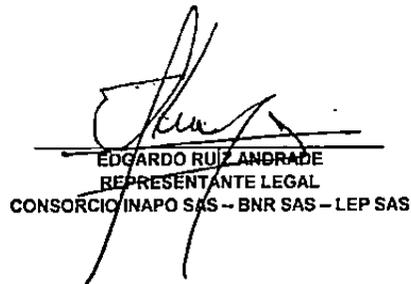
De acuerdo con lo previsto en el Pliego de Condiciones esta información debe presentarla el Representante Legal y el Revisor Fiscal o Contador Público.



CARLOS CESAR ROCHA VELASCO  
C.C. N°8.677.575 EXPEDIDA EN BARRANQUILLA



SUGEY VARGAS MERCADO  
T.P. 73616-T



EDGARDO RUIZ ANDRADE  
REPRESENTANTE LEGAL  
CONSORCIO INAPO SAS - BNR SAS - LEP SAS

## CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Barranquilla, 12 de mayo de 2016

Señores

**Agencia Nacional de Infraestructura**

Atn. Presidente

Avenida Calle 26 Nro. 59-51 Torre 4 y/o Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4. Piso 2,

Bogotá D.C.

El (los) abajo firmante(s), actuando en nombre y representación de **CONSORCIO INAPO SAS – BNR SAS – LEP SAS**, presentamos Propuesta en desarrollo del Concurso de Méritos Abierto No. **VJ-VGC-CM-002-2016**, por la Agencia Nacional de Infraestructura con el objeto de **“CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE CONCESIÓN PORTUARIA NO – 002 DE 2015 SUSCRITO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI Y LA SOCIEDAD COREMAR SHORE BASE S.A.”**

Como consecuencia de lo anterior, por la presente declaramos y por lo mismo nos comprometemos las siguientes declaraciones:

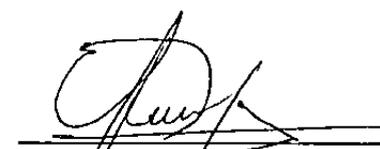
- (a) Que ninguna otra persona o entidad, diferente a las personas señaladas en el encabezado de la presente carta, tiene participación en esta Propuesta o tendrá participación en el Contrato que nos sea adjudicado como resultado de la Adjudicación este Concurso de Méritos y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a la presente Propuesta.
- (b) Que hemos estudiado, conocemos, entendemos y aceptamos el contenido del Pliego de Condiciones, sus anexos y demás documentos que lo conforman, incluyendo todas sus Adendas, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de esta Propuesta, y aceptamos totalmente todos los requerimientos, obligaciones y derechos establecidos en dichos Pliegos y demás documentos.
- (c) Que nuestra(s) Propuesta(s) cumple(n) con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los documentos del Concurso de Méritos, y no incluye excepción o condicionamiento alguno para la Adjudicación.
- (d) Que no existe ninguna falsedad en nuestra(s) Propuesta(s).
- (e) Que el (los) abajo firmante(s), obrando en nombre y representación de los miembros del Proponente **CONSORCIO INAPO SAS – BNR SAS – LEP SAS**, manifiesto (amos) que, en caso de resultar Adjudicatarios, nos obligamos solidaria e incondicionalmente a firmar y ejecutar el Contrato del cual resultemos Adjudicatarios, en los términos y condiciones de la minuta de

Contrato adjunto a los Pliegos.

- (f) Que a través de esta manifestación, he (hemos) decidido presentar propuesta para el presente concurso de méritos.
- (g) Que de acuerdo con lo establecido en los Pliegos adjunto se anexa la totalidad de la documentación solicitada en los mismos.
- (h) Que a solicitud de la Agencia Nacional de Infraestructura me (nos) obligo (amos) a suministrar cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta Propuesta.
- (i) Que la propuesta que presento permanecerá vigente como mínimo durante el mismo plazo de vigencia de la Garantía de Seriedad de la Propuesta.
- (j) Bajo la gravedad del juramento manifiesto (manifestamos) que: *(i)* no me(nos) encuentro(amos) ni personal ni corporativamente, incurso(s) en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Constitución Política y la ley, particularmente la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 734 de 2002, la Ley 1474 de 2011 y demás disposiciones legales vigentes, ni en ningún conflicto de interés según lo señalado en los Pliegos y en la Ley Aplicable; *(ii)* no me(nos) encuentro(amos) incursos en ninguna causal de disolución y/o liquidación; *(iii)* no me(nos) encuentro(amos) en proceso de reestructuración según lo previsto en la Ley 550 de 1999, en los términos establecidos en el pliego de condiciones; *(iv)* no me(nos) encuentro(amos) adelantando un proceso de liquidación obligatoria o concordato; *(v)* no me(nos) encuentro(amos) reportado(s) en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, en concordancia con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000.
- (k) Que la información suministrada es veraz y no fija condiciones económicas artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.
- (l) Igualmente declaro que en caso de sobrevenir alguna inhabilidad, me haré responsable frente a la Agencia y ante terceros, por los perjuicios que se ocasionen y me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita de la Agencia, o si ello no fuere posible, renunciaré a su ejecución.
- (m) Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.9., numeral 3, literal c) del Decreto 1082 de 2015, declaramos bajo la gravedad del juramento, que la sociedad, sus accionistas, socios o representantes legal SON (X), NO SON ( ) empleados, socios o accionistas de los miembros del Consorcio o de la Unión Temporal.
- (n) Que nos comprometemos a efectuar la ejecución del contrato en el término señalado en el pliego de condiciones.
- (o) Que si nos adjudica el contrato, nos comprometemos a suscribir el mismo y constituir las garantías dentro de los términos señalados para ello.

- (p) Que conocemos las leyes de la República de Colombia que rigen la presente contratación.
- (q) Que conocemos el "Pacto de Transparencia" relacionado en el ANEXO 1 del pliego de condiciones y nos comprometemos a darle estricto cumplimiento.
- (r) Que manifiesto (manifestamos) la voluntad y compromiso irrevocable del Proponente CONSORCIO INAPO SAS – BNR SAS – LEP SAS, que represento de vincular al "personal obligatorio" necesario para el desarrollo del Contrato de Consultoría en las condiciones y calidades descritas en el Pliego de Condiciones y sus anexos, en el evento en que resulte Adjudicatario del presente Concurso de Méritos. Asimismo, acepto (aceptamos) y reconozco (reconocemos) que en caso de que el "personal obligatorio" no fuere acreditado dentro del término indicado en el pliego de condiciones, se entenderá como un incumplimiento en los términos del Contrato de Consultoría.
- (s) Que la presente propuesta consta de \_\_\_\_\_ folios debidamente numerados, todos los cuales se entienden rubricados con la firma de la presente carta.
- (t) Que el valor ofertado es el que se relacionan en el Formato 7 - OFERTA ECONOMICA, de la presente propuesta.
- (u) Que autorizo recibir notificaciones personales por medios electrónicos, a través del siguiente correo electrónico: [inapoltda@hotmail.com](mailto:inapoltda@hotmail.com)
- (v) Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a prorrogar la duración de la persona jurídica y del Consorcio, para alcanzar los plazos establecidos en los Pliegos de Condiciones, donde que el término de duración será por lo menos igual al plazo total estimado del contrato y cinco (5) años más.

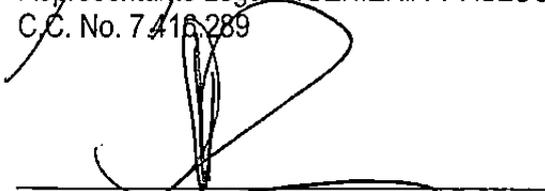
Atentamente,



---

**EDGARDO RUIZ ANDRADE**

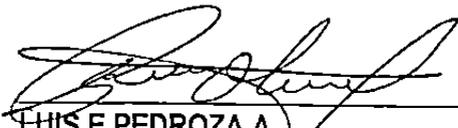
Representante Legal INGENIERIA Y ASESORIAS PORTUARIAS S.A.S. - INAPO S.A.S.  
C.C. No. 7.416.289



---

**CARLOS CÉSAR ROCHA VELASCO**

Representante Legal BNR S.A.S.  
C.C. No. 8.677.575



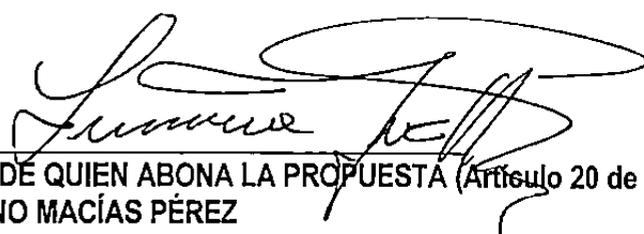
**LUIS E PEDROZA A**  
Representante Legal LEP INGENIEROS S.A.S.  
C.C. No. 19.278.164



**EDGARDO RUIZ ANDRADE**  
Representante Legal CONSORCIO INAPO SAS - BNR SAS - LEP SAS

Cédula: C.C. 7.416.289  
Dirección Proponente: Carrera 65 # 58-60  
Teléfono: 344 07 35  
Ciudad: Barranquilla  
Fax: 344 11 77  
Correo electrónico: inapoltda@hotmail.com

NOTA: En el caso especificado en el Pliego de Condiciones, referente al aval técnico de la propuesta, se debe incluir en este anexo la firma y los datos de la persona que avala la propuesta de acuerdo con el numeral citado.



**FIRMA DE QUIEN ABONA LA PROPUESTA (Artículo 20 de la Ley 842 de 2.003).**  
**LUCIANO MACÍAS PÉREZ**  
Ingeniero Civil  
C.C. No. 17.027.230 de Santa Marta  
Matrícula Profesional No. 8034CND

**ACTA JUNTA DE SOCIOS**  
**ACTA N° 283**

Correspondiente a la reunión extraordinaria de la junta de socios de la Sociedad LEP INGENIEROS SAS.

En la ciudad de Bogotá, a las once (11.00 AM ) del día veinticuatro (24) del mes de mayo de 2016, se reunieron en la sede social de la sociedad ubicada en la Cll 125 N° 19-89 Of. 502 los socios de la compañía mencionada, atendiendo así a la convocatoria escrita del Representante legal, de conformidad con los estatutos y la ley mercantil; se encuentran presentes LUIS ENRIQUE PEDROZA ALTAHONA y SANDRA PATRICIA DIAZ M .

Previa la aprobación del orden del día que se transcribe a continuación, la junta de socios deliberó y tomó las decisiones de que da cuenta esta acta.

**ORDEN DEL DIA**

1. verificación de quórum
2. Elección del Presidente y del secretario de la reunión
3. Ampliación de la vigencia de la sociedad
4. Lectura y aprobación del Acta de la reunión

**1. Verificación del quórum**

El gerente de la compañía informó que se encontraban representadas en la reunión el cien (100%) por ciento de las cuotas y que en consecuencia estaba conformado el quórum para deliberar y decidir.

**2. Elección de presidente y del Secretario de la reunión**

Para desempeñar los cargos de presidente y secretario de la reunión extraordinaria se designo a LUIS ENRIQUE PEDROZA ALTAHONA y SANDRA PATRICIA DIAZ M respectivamente, cargos que fueron aceptados por unanimidad.

**3. Ampliación de la Vigencia de la sociedad**

.A continuación el presidente de la reunión tomó la palabra, para poner en conocimiento de todos los socios, la decisión de adquirir el compromiso de prorrogar la duración de LEP INGENIEROS SAS para alcanzar los plazos previstos, en el pliego de condiciones del proceso N° VJ-VGC-CM-002-2016 hasta el año 2030 en caso de resultar adjudicatario y antes de la suscripción del contrato de Interventoría.

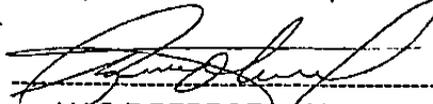


#### 4. Lectura y Aprobación del Acta de la Reunión

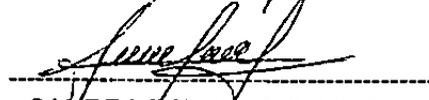
Una vez elaborada el acta, el secretario dio lectura de la misma siendo aprobada por unanimidad por los socios, es decir con el 100% de los votos presentes, dando así cumplimiento a lo ordenado por los artículos 163, 189, 190, 373 y 341 del código de Comercio y Artículo 131 del Decreto 2649 de 1993.

No siendo otro el objeto de la presente reunión el presidente levanta la sesión siendo las 12.0 M horas.

Presidente

  
-----  
LUIS E PEDROZA ALTAHONA

Secretario

  
-----  
SANDRA PATRICIA DIAZ M

